



MALABARISTA. El Partido Acción Nacional (PAN) puso a disposición de la ciudadanía un formato de amparo colectivo contra la denominada "Ley Espía", un conjunto de reformas aprobadas por el partido oficial y sus aliados. Según el PAN, estas disposiciones representan una violación a los derechos humanos y un retroceso en la protección de la privacidad y la seguridad de las personas. La dirigencia del partido aseguró que el amparo busca frenar lo que consideran una intromisión indebida del Estado en la vida privada de los ciudadanos. El formato, disponible para descarga, incluye un instructivo detallado que facilita su presentación ante un juez. Con esta acción, el PAN busca movilizar a la sociedad para defender sus derechos constitucionales frente a leyes consideradas autoritarias e invasivas.

